

Guayaquil, 07 de Junio del 2012

Señores  
Presidente y Accionistas de  
**ORGEDNA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **ORGEDNA S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio financiero del 2009 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

  
CPA. SHIRLEY ALAVA Y.  
COMISARIO